



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D. César Ortiz Villamor, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Briviesca, y de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57.1 de la LOREG, hace públicos los locales y lugares reservados por los Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como los emplazamientos para la colocación de propaganda electoral en relación a las elecciones a las Cortes Generales, convocadas por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, así como a las elecciones locales parciales, convocadas por Real Decreto 953/2015, de 26 de octubre, que se celebrarán ambas el próximo día 20 de diciembre, y que son los siguientes:

#### ABAJAS:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachada de la antigua escuela pública.

#### AGUAS CÁNDIDAS:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial y la plaza Mayor de las localidades pertenecientes a este Ayuntamiento y que son: Aguas Cándidas, Quintanaopio y Río Quintanilla.

#### AGUILAR DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Edificio del Ayuntamiento.

#### BAÑUELOS DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos de la Casa Consistorial.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial.

#### LOS BARRIOS DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.



– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Paredes existentes a la entrada y salida de cada una de las pedanías de este municipio, que no formen parte de fachadas o paredes de propiedad particular, y que son: Los Barrios de Bureba, Terrazos de Bureba, Las Vegas de Bureba, Barrios de Díaz Ruiz y Solduengo de Bureba.

**BERZOSA DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachada y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**BRIVIESCA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos de la Casa de Cultura, calle Marqués de Torresoto, 8, con el siguiente horario: Lunes a viernes, inclusive: 19 a 23 horas. Sábados y domingos: 12 a 21 horas.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Espacios publicitarios habilitados temporalmente por el Ayuntamiento en la plaza Mayor, plaza Santa Casilda, plaza Santa María, junto a las paradas de autobuses, en calle Félix Rodríguez de la Fuente y calle Alberto Alcocer.

Columnas o báculas del alumbrado público, en banderolas en la avenida de Reyes Católicos, avenida Mencía de Velasco y avenida del Príncipe de Asturias.

**BUSTO DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento y Centro Cultural.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Farolas y fachadas de los bajos del Ayuntamiento.

**CANTABRANA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**CARCEDO DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Locales de la Asociación Recreativa del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Postes y farolas del alumbrado público.



**CASCAJARES DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento y Centro Cultural.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachada y farolas de los bajos de la Casa Consistorial.

**CASTIL DE PEONES:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial.

**CILLAPERLATA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Plaza Nuestra Señora de Covadonga en Cillaperlata y Salón de Plenos de la Casa Consistorial, calle Santa María, 1.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: plaza Nuestra Señora de Covadonga en Cillaperlata.

**CUBO DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón sito en la planta baja del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Tablones de anuncios del Ayuntamiento.

**FRÍAS:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos de la Casa Consistorial, sito en plaza Ayuntamiento, 1; parque D. Alfonso VIII y plaza Los Granos.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles: Muros públicos de la calle Mercado, excepto Escuelas Nacionales.

Pancartas: Calle Obdulio Fernández.

Banderolas: Calle Crucero; Carretera a Quintana Martín Galíndez, aparcamiento público y calle San Vitores

**FUENTEBUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón sito en la planta baja del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Tablones de anuncios del Ayuntamiento.



**GALBARROS:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Bajos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachadas del Ayuntamiento y los postes y farolas de alumbrado público .

**GRISALEÑA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: plaza Mayor.

**LLANO DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial y la plaza Mayor de las localidades pertenecientes a este Ayuntamiento, y que son: Llano de Bureba y Movilla.

**MONASTERIO DE RODILLA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Soportal del Ayuntamiento.

**NAVAS DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento, segunda planta, plaza Fuente, 1.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y pancartas : Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Banderolas: Plaza Fuente.

**OÑA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Hogar del jubilado, plaza del Padre Cereceda y Salón Nazaret, plaza Conde Sancho García.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Tapia de la calle de acceso al núcleo de Oña, calles Ronda y Agua. En los tableros habilitados al efecto junto a la tapia de la calle Convento. En las farolas y otros accesos, siempre que se utilicen soportes adecuadamente colocados y con mecanismos de sujeción que no produzcan deterioros en dichos elementos.

**PADRONES DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.



– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de las escuelas.

**PIÉRNIGAS:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Edificio del Ayuntamiento.

**POZA DE LA SAL:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Auditorio Martín de la Fuente, sito en plaza de la Villa, num. 2.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Paredes existentes a la entrada y salida de cada una de las localidades de este municipio, que no formen parte de fachadas o paredes de propiedad particular, y que son: Poza de la Sal, Lences de Bureba y Castil de Lences.

**PRÁDANOS DE BUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Lugares especialmente habilitados al efecto.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Sitios de costumbre (sic).

**QUINTANABUREBA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Edificio del Ayuntamiento.

**QUINTANAÉLEZ :**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento y en el Centro Cultural.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Farolas y fachada de los bajos del Ayuntamiento.

**QUINTANAVIDES:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial.

**QUINTANILLA SAN GARCÍA:**

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Centro Social.



– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachada del Centro Social.

REINOSO:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachadas de la plaza del Ayuntamiento.

ROJAS:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento de Rojas.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial y la plaza Mayor de las localidades pertenecientes a este Ayuntamiento y que son: Rojas y Quintanilla Cabe Rojas.

RUBLACEDO DE ABAJO:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Local de la Asociación Recreativa de Rublacedo de Abajo.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Las farolas y otros elementos de la red de alumbrado público, siempre que se utilicen soportes adecuadamente colocados y con mecanismos de sujeción que no produzcan deterioros en dichos elementos.

RUCANDIO:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón del Ayuntamiento de Rucandio.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Exteriores de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rucandio y de las localidades pertenecientes a este Ayuntamiento, y que son: Herrera de Caderechas, Hozabejas, Huéspeda, Madrid de Caderechas, Ojeda y Rucandio.

SALAS DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de usos múltiples del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Farolas.

SALINILLAS DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de la Casa Consistorial.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Báculos, farolas de alumbrado público y puerta metálica de caseta de bombeo.



SANTA MARÍA DEL INVIERNO

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Ayuntamiento.

SANTA OLALLA DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, s/n.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachadas de edificios municipales, sitios en la Plaza.

VALLARTA DE BUREBA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón sito en la planta baja del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

VID DE BUREBA, LA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Bajos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Fachadas del Ayuntamiento y los postes y farolas de alumbrado público.

VILEÑA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Edificio del Ayuntamiento.

ZUÑEDA:

– Lugares oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral: Salón de reuniones del Ayuntamiento.

– Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Paredes del frontón y las farolas del alumbrado público.

Y para que así conste y surta sus efectos expido la presente que firmo en Briviesca a 6 de noviembre de 2015.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona,  
César Ortiz Villamor